



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

Por acuerdo resolución de Alcaldía número 170/2016, celebrada el día 23 de marzo de 2017, se acordó adjudicar provisionalmente el servicio de "Redacción de un Proyecto de Obras para la Sede del Nuevo Ayuntamiento de Miguel Esteban, el Estudio de Seguridad y Salud y la Dirección Facultativa de las mismas", a la empresa Corroto Arquitectura SLP, lo que se publica a los efectos del establecimiento en el artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Miguel Esteban.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: "Redacción de un Proyecto de Obras para la Sede del Nuevo Ayuntamiento de Miguel Esteban, el Estudio de Seguridad y Salud y la Dirección Facultativa de las mismas",

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Forma: Negociado sin publicidad.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 71.390 euros (IVA incluido).

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 23 de marzo de 2017.
- b) Contratista: Corroto Arquitectura SLP
- c) Importe de adjudicación: Por el precio de 67.820,50 euros I.V.A. incluido.
Miguel Esteban 4 de abril de 2017.-El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.- 1968